

Guayaquil, Febrero 10 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE ISBEJ S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS ISLA DE BEJUCAL S,A, ISBEJ S. A.** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2008 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mí opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

2.- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las Resoluciones de la Junta General de accionistas.

Es todo lo que tengo que informar.

Atentamente,



CPA. Vanesa Lopez
Comisario

